



## ACTA ENTREGA-RECEPCION

NÚMERO DE CONTRATO: P M Z – P M O –02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: SE ANEXA CONCENTRADOS DE VOLÚMENES.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE TAHONA, FRACCIONAMIENTO TAHONA ZACATECAS, ZAC. LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ESTATALES, CUYOS NOMBRES, FIGURAS Y REPRESENTACIONES APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA, BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE OBRA, ASÍ COMO LA EMPRESA CONSTRUCTORA DENOMINADA C. HÉCTOR FÉLIX GUTIÉRREZ

CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO: 06 DE JUNIO DEL 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 DE AGOSTO DEL 2018

PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO: 06 DE JUNIO DEL 2018

FECHA DE TÉRMINO: 17 DE AGOSTO DEL 2018

LAS CAUSAS QUE RETRASARON O ANTICIPARON LA TERMINACIÓN DE LA OBRA SON: NINGUNA.

RELACION DE ESTIMACIONES APROBADAS

NÚMERO DE ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1 (FINIQUITO)	\$ 300,000.00	DEL 06/JUNIO/18 AL 17/AGOSTO/18
TOTAL	\$ 300,000.00	

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:

NÚMERO DE ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO DE EJECUCIÓN

MONTO DEL CONTRATO	MONTO EJERCIDO
\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA PARA SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS. EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATECAS SE HACE RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA HACE ENTREGA EN ESTOS MOMENTOS DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA O SUPERVISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATECAS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA EXHIBE Y ENTREGA LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NO. 22, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

FIANZA No. 2244189

IMPORTE: \$ 30,000.00

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: SOFIMEX

VIGENCIA: UN AÑO



POR MEDIO DE ESTA ACTA LA EMPRESA CONSTRUCTORA DENOMINA C. HÉCTOR FÉLIX GUTIÉRREZ HACE ENTREGA DE LA OBRA AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATECAS Y BENEFICIARIOS DE LA MISMA, QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.



ENTREGA

EMPRESA CONSTRUCTORA



---

C. HÉCTOR FÉLIX GUTIÉRREZ

VO. BO.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAC.



---

ARQ. LUIS MARIO BÁEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



---

ING. OCTAVIO DEL RÍO MORA  
SUPERVISOR DE OBRA.



---

ARQ. YOLANDA RIVAS DAVILA

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO  
NO EXIME DE FUTURAS REVISIONES  
U OBSERVACIONES POR ESTE  
O.I.C.

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CARGO: \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_  
RAZONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS EN SU CASO O COPIA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO, DOCUMENTOS DE EXPROPIACIÓN, AMPLIACIONES DE LA OBRA, CONVENIOS DE OPERACIÓN DE LA OBRA Y/O OTROS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

